

M.R./m.a.

RESOLUCION No. 0746/2013.-

VISTO la moción presentada por el Sr. Edil Dr. Gustavo Bonifacio:
“Informe sobre el Municipio de Quebracho”.

CONSIDERANDO I) que solicita se remita su moción a la Intendencia Departamental, al Municipio de Quebracho, a los medios de comunicación y a las Juntas Departamentales;

II) que además plantea se radique el tema en las Comisiones de Obras y Servicios y de Descentralización, Integración y Desarrollo.

ATENTO a lo expresado,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ,

RESUELVE:

- 1o.-** Oficiese a los destinos indicados en el CONSIDERANDO I), adjuntando la moción.
- 2o.-** Radíquese el tema en las Comisiones de Obras y Servicios y de Descentralización, Integración y Desarrollo.

Sala de Sesiones “Gral. José G. Artigas” de la Junta Departamental, en Paysandú, a doce de diciembre de dos mil trece.

La presente resolución fue aprobada por unanimidad (26 votos en 26).

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General

Junta Departamental de Paysandú